



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM

SECRETARÍA GENERAL

AUG , 8 PM 2: 33

11 AGO -8 14 :37



ABOGADO GENERAL

U.N.A.M.

RECIBIDO

U.N.A.M RECTORIA

055777*11 AGO 8 14:30

Dr. José Narro Robles.
Rector de la UNAM
Presente

Asunto: Solicitud de resultado de evaluaciones

Mediante la presente, solicito de la manera más atenta que el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias me proporcione el resultado de las evaluaciones realizadas por los expertos en Protección Radiológica respecto al Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA) y de un servidor, ya que en mi opinión, los resultados me son favorables y significa que debe permitirse y apoyarse la operación de este Taller; debo decir que solo he podido leer el acta del Consejo Técnico de fecha 14 de abril de 2011 que textualmente dice:

“ 13.8 La Comisión designada para la evaluación del Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales y del desempeño del Fis. Mat. Bernardo Salas Mar, envía su opinión.

-El Consejo Técnico, con base a las opiniones académicas recibidas, considera adecuada la fusión del Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales con el Taller de Física de Radiaciones a cargo de la Dra. María Esther Ortiz Salazar. Así mismo considera conveniente que el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar quede adscrito al Taller de Radiaciones, bajo la responsabilidad de la Dra. Ortiz.”

Pese a ello, no se han girado las instrucciones para reactivar este Taller y por el contrario, se continúan los esfuerzos para desmantelarlo y entorpecer mis actividades académicas y de investigación, tal como lo demuestra el ACTA del 26 Mayo de 2011, del H. Consejo Técnico, en su página 14 dice textualmente:

“ 13.9 La DRA. ANDREA LUISA ABURTO ESPINA, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se modifique la redacción del acuerdo del acta del 14 de abril de 2010, en referencia al Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales.

El Consejo Técnico aprueba que la Dra. María Esther Ortiz reestructure los talleres de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales y de Física de Radiaciones como considere adecuado.”

También se lee en esa misma acta lo siguiente:

“13.10 La DRA. MARIA ESTHER ORTIZ SALAZAR solicita se le aclare al Fis. Mat. Salas Mar que ella no tiene ninguna responsabilidad en el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales y que es ajena a sus problemas laborales. Lo anterior obedece a que el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar se puso a sus órdenes al suponer que ella se hará cargo del citado Taller. Anexa los documentos.

ACUSE
Bump

El Consejo Técnico esta de acuerdo en que la Dra. Ortiz no es responsable del actual Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales. También aprueba que mientras se realiza la reestructuración de los talleres de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales y del Taller de radiaciones, el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar ocupe el lugar que les corresponde a los Técnicos Académicos del Edificio Tlahuizcalpan.”

Deseo manifestar mi inconformidad por la actitud poco clara de los anteriores integrantes del Consejo Técnico, quienes primero emiten una resolución basada en opiniones académicas de expertos en protección radiológica y luego la cambian por otra basada en la solicitud sin fundamentos de la Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, la cual tiene toda la finalidad de afectar mis derechos académico-laborales, pues pretende a toda costa separarme de mi área de trabajo; además dentro del TARMA se encuentran fuentes radiactivas a mi resguardo, por lo que separarme de su custodia, constituiría un delito federal sancionado por la CNSNS y con graves repercusiones para la UNAM.

Debo señalar que el Dr. Pablo de la Mora y Palomar Askinasy, hace un año, se autopropuso para ser Coordinador del TARMA, rechazándole sin argumentos válidos su autopropuesta, por lo que considero que debe tomarse en cuenta este antecedente, en caso de que la Dra. María Esther Ortiz no acepte esta Coordinación. Se adjuntan probatorios.

En diversas ocasiones he invitado a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad de Ciencias a sumar esfuerzos, a ser propositivos, a dejar atrás esta lucha estéril donde no habrá ganadores, sino solo perdedores y a trabajar por el bien de nuestra UNAM y nuestro país; ahora también la invito a considerar la nueva composición de los miembros del Consejo Técnico, de quienes tengo entendido que son personas comprometidas con la docencia y la investigación y que seguramente seguirán el ejemplo y además superarán la labor de los consejos salientes de biología Dra. María Luisa Fanjul y el Dr. Arturo Becerra quienes son lo único digno y rescatable del pasado Consejo Técnico de profesores, al igual que los estudiantiles.

Le solicito atentamente Dr. Narro que se me responda por este mismo medio, amparado en el Artículo 8 de nuestra Carta Magna.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
México, D.F. 8 de agosto de 2011.



Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico
Facultad de Ciencias- Departamento de Física
Universidad Nacional Autónoma de México.
Tel. 5622-5398
salasmarb@yahoo.com.mx

✓ c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
c.c.p.- Lic. Leoncio Lara Sáenz.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM.

-El Consejo Técnico considera satisfactorios los informes y aprueba los planes de trabajo del personal académico que aparece a continuación:

13.6. **Ante el Consejo Técnico se aprueba el siguiente calendario de sesiones:**

Unidad de Enseñanza	inf_2007	plan_08	inf_2008	plan_09	inf_2009	plan_10
1. Abad Ibarra Claudia	S	A	S	A	S	A
2. Amezcua Duran Patricia Concepcion				A	S	A
3. Guevara Fefer Rosa Maria	S	A	S	A	S	A

13.7. **El ACT. ARAVID TORRES GARDUÑO** solicita sea informado sobre la situación actual de la creación de un Comité para el Cuidado y Uso de los Animales de Laboratorio, el cual solicitó con fecha 25 de febrero de 2010. Asimismo propone a la Dra. Patricia Ramos Morales como Miembro de este Comité

-El Consejo Técnico le informa que se está haciendo lo necesario para crear un Comité Bioética. Este cuerpo colegiado propone que se reactive la Comisión de Convivencia.

13.8. La Comisión designada para la evaluación del Taller de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y del desempeño del Fis. Mat. Bernardo Salas Mar, envía su opinión

-El Consejo Técnico, con base en las opiniones académicas recibidas, considera adecuada la fusión del Taller de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales con el Taller de Radiaciones a cargo de la Dra. María Esther Ortiz Salazar. Asimismo considera conveniente que el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar quede adscrito al Taller de Radiaciones, bajo la responsabilidad de la Dra. Ortiz.

En aprobación que mientras se realiza la reestructuración de los Talleres de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y del Taller de Radiaciones, el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar ocupe el lugar que les corresponde a los Técnicos Académicos del Edificio Tlahuizcalpan.



funciones las que tenían previstas en la Facultad de Ciencias.

13.8. Ante la proximidad del periodo intersemestral y vacacional, el Consejo Técnico aprueba el siguiente calendario de sesiones

**Virtuales:
9 y 23 de junio**

**Presenciales:
2 y 16 de junio, 1 julio y a partir del 28 de julio.**

13.9. La **DRA. ANDREA LUISA ABURTO ESPINA**, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se modifique la redacción del acuerdo del acta del 14 de abril de 2010, en referencia al Taller de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales.

- **El Consejo Técnico aprueba que la Dra. María Esther Ortiz reestructure los talleres de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y de Física de Radiaciones como considere adecuado.**

13.10. La **DRA. MARÍA ESTHER ORTIZ SALAZAR** solicita se le aclare al Fis. Mat. Saias Mar que ella no tiene ninguna responsabilidad en el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales y que es ajena a sus problemas laborales. Lo anterior obedece a que el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar se puso a sus órdenes al suponer que ella se haría cargo del citado Taller. Anexa los documentos.

- **El Consejo Técnico está de acuerdo en que la Dra. Ortiz no es responsable del actual Taller de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales. También aprueba que mientras se realiza la reestructuración de los Talleres de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y del Taller de Radiaciones, el Fis. Mat. Bernardo Salas Mar ocupe el lugar que les corresponde a los Técnicos Académicos del Edificio Tlahuizcalpan.**

Dr. Víctor M. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DEL 30 DE JUNIO DE 2011

1. Se leyó el Acta del 23 de junio de 2011

2. Consejo Técnico.

(a) El Dr. Jorge Barojas solicita permiso para asistir durante la semana del 23 al 31 de julio de 2011 a trabajar con el Prof. John S. Ridgen, del Departamento de Física de la Universidad Washington, en la Ciudad de St. Louis Missouri.

Se aprueba y se turna al Consejo Técnico.

(b) En referencia a los Talleres de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y de Física de Radiaciones, en su sesión del 26 de mayo, el Consejo Técnico decidió:

-“El Consejo Técnico aprueba que la Dra. Ma- Esther Ortíz Salazar reestructure estos talleres como lo considere adecuado”.

-“El Consejo Técnico aprueba que mientras se realiza la reestructuración de los Talleres de Análisis Radiológico de Muestras Ambientales y de Física de Radiaciones, el Fís. Mat. Bernardo Salas Mar ocupe el lugar que le corresponde a los técnicos académicos del Edificio Tlahuizcalpan”.

En vista a lo anterior, el CDF decidió convocar a los Comités Académicos respectivos y a los profesores que han participado en éstos, para la elaboración de un Proyecto de reestructuración del área de Radiaciones, Seguridad y Análisis Radiológicos. Se le solicitará al Técnico Académico Bernardo Salas que ocupe únicamente el espacio que tiene asignado en el cubículo para técnicos académicos y del que ha dispuesto desde septiembre de 2005, con el fin de facilitar dicha reestructuración.

3.- Comisión Académica.

(a) Revisión de Informe de actividades de enero a julio de 2010 del Dr. Gerardo Ruiz Chavarría

Se aprueba y se turna al Consejo Técnico.

(b) Revisión de la solicitud de contratación para la Revista Ciencias

Se envía respuesta a la M. en C. Patricia Magaña directora de la Revista Ciencias.

(c) La Comisión Académica emite opinión favorable respecto a los informes de actividades 2010 y los planes de trabajo 2011 de los profesores cuyo contrato vence en el mes de agosto y septiembre. Se turnan al Consejo Técnico las renovaciones de sus contratos:

Jorge Barojas
Esther Ortiz Salazar
Bernardo Salas Mar

Patricia Magaña Torres

30 de julio de 2010

ACTA DEL 05 DE AGOSTO DE 2010

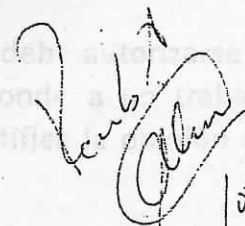
Dra. Andrea Aburto
Coordinadora General de Física
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente,

Por este medio deseo manifestar mi disposición para ocupar el cargo de Coordinador del Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA). Por lo que agradeceré ser tomado en cuenta y se gestione este nombramiento.

Atentamente

Dr. Pablo de la Mora y Palomar Askinasy
Prof. Titular C, T. C.

EL DR. PABLO DE LA MORA, SE OFRECIO PARA SER COORDINADOR DEL LABORATORIO, PERO LE RECHAZARON SU OFRECIMIENTO, PUES ESTAN EMPENADAS EN CERRARLO


30/07/10



UNAM SECRETARÍA GENERAL
AUG 8 PM 2 33
11 08 -8 14 37
ABOGADO GENERAL UNAM RECIBIDO

ACTA DEL 05 DE AGOSTO DE 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1.- Se leyó el Acta del 29 de julio de 2010.

2.- Consejo Técnico.

El Fís. Andrés Porta solicita permiso para ausentarse del Departamento ya que asistirá al XIX International Materials Research Congress 2010, que tendrá lugar en Cancún, Quintana Roo, del 15 al 19 de agosto.

Se aprueba y se turna al Consejo Técnico.

3.- El Fís. Mat. Bernardo Salas con fecha 30 de julio, solicita se le proporcione copia del documento elaborado por el Comité Académico del TARMA sobre la Evaluación y Diagnóstico de las Actividades realizadas en dicho taller.

Al tratarse de una Evaluación Académica, explícitamente solicitada por el CDF, a dicha comisión, no se trata de un documento público. El CDF se reserva el derecho de no entregar copia de todos los documentos que maneja.

4.- El Dr. Pablo de la Mora manifiesta su disposición para tomar el cargo de Coordinador del TARMA y solicita se gestione su nombramiento.

El CDF agradece al Dr. de la Mora su autopropuesta, sin embargo, este no es el mecanismo mediante el cual se nombra a los coordinadores de los talleres de Tlahuizcalpan. El CDF designará con la asesoría de expertos en el tema, al próximo coordinador.

5.- La ayudante Lucina Melesio Friedman reporta el trabajo terminado del proyecto de titulación que realizó durante la comisión que le otorgaron, durante el semestre 2010-2, por artículo 69.

El Comité Académico de la Licenciatura manifiesta que no debe autorizarse el trámite correspondiente, puesto que el reporte corresponde a un trabajo diferente a aquel con el que solicito la licencia. El CDF ratifica la opinión de dicha Comisión y lo turnará al Consejo Técnico.

6.- Los Coordinadores del Departamento de Matemáticas entregan copia de la carta enviada al Secretario General en donde manifiestan su preocupación por el aumento del 20% en la matrícula, lo que rebaza sus capacidades.

El CDF se da por enterado.

Atte. *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ocultar la Información